

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- Información general:

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Compra de elementos y materiales de obra para la construcción de un acceso al centro de acopio de AFROMUVARAS en la vereda Robles del distrito de Tumaco – Departamento de Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET.
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO
PROYECTO ASOCIADO	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 – Proyecto Rutas PDET
PLAZO DE EJECUCIÓN	Treinta días (30) calendario, contados a partir del a suscripción del contrato
PRESUPUESTO DISPONIBLE	La suma de hasta TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.CTE (\$38.086.000,00)
LÍNEA PRESUPUESTAL	3.4.1 Elementos y equipos vinculados a las obras. 6.1.5. Transporte de materiales
OBJETO A CONTRATAR	Suministro y transporte de elementos y materiales de obra para la construcción de acceso a centro de acopio de la ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO CON EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL LAS VARAS – AFROMUVARAS, en la vereda Robles del distrito de Tumaco – Departamento de Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET.
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS o NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Martes, dos (02) de mayo de 2023.
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	viernes, cinco (05) de mayo de 2023 hasta las 17:00 horas.
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Miércoles, diez (10) de mayo de 2023.
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	lunes, quince (15) de mayo de 2023 hasta las 23:59 horas.
Evaluación de las propuestas	Desde el martes, dieciséis (16) de mayo de 2023
Notificación de resultados	A partir del miércoles, diecisiete (17) de mayo de 2023.

2.- Descripción de la necesidad

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”, se ha identificado la necesidad de **contratar el Suministro y transporte de elementos y materiales para la construcción de un acceso a centro de acopio de la ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO CON EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL LAS VARAS – AFROMUVARAS**, en la vereda Robles del distrito de Tumaco – Departamento de Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET.

En tal sentido se ha decidido realizar un proceso de menor cuantía mediante las siguientes etapas:

1. Invitación pública
2. Recepción y evaluación de propuestas
3. Adjudicación
4. Firma del contrato

2.1 Fundamentos que soportan la selección de la modalidad de contratación

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del programa. Por consiguiente, tal y como lo faculta el Manual de Contratación de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto inferior o igual a 200 SMMLV, se realizará procedimiento de contratación de **MENOR CUANTÍA**.

2.2 Contexto

El día 17 de julio de 2020, la Unión Europea representada por la Comisión Europea, celebro junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”.

En desarrollo del programa RUTAS PDET y durante la presente vigencia se tiene programada la ejecución del proyecto Construcción de acceso al centro de acopio de AFROMUVARS a ejecutar en la vereda Robles del municipio de Tumaco - Departamento de Nariño., en el marco del Programa Rutas PDET.

Finalmente, las acciones a realizar por la Red ADELCO, favorecerá en el cumplimiento de algunos indicadores como: Reducción de tiempo en minutos, aumento del grado de Satisfacción de los usuarios, numero de estudios de ingeniería para trabajos de infraestructura vial, número de kilómetros cubiertos por pactos de mantenimiento comunitario, kilómetros de vías implementadas, rehabilitadas, adecuadas y mantenidas a través de trabajos de infraestructura vial, entre otros.

3.- Localización para la entrega de los bienes a suministrar

N.	Municipio	Vereda	Coordenadas Geográficas	
1	Tumaco	Las varas	628.000 N	814.750 E

Notas:

Implementado por:

Apoyado por:

- Los elementos y materiales de obra, deberán ser transportados y entregados a satisfacción por parte del proveedor seleccionado en el sitio indicado en el cuadro anterior, donde se estiman las siguientes distancias:
- El punto N.1, queda aproximadamente a una distancia por carretera desde casco urbano de Tumaco, a 33 kilómetros llegando al consejo comunitario rescate de las varas a su centro poblado san Luis robles, en donde se encuentra ubicado el centro de acopio de las la **ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO CON EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL LAS VARAS – AFROMUVARAS**

Imagen localización – sitio construcción acceso centro de acopio Afromuvaras, Tumaco, Nariño



3.1- Descripción General

A continuación, se relacionan el listado de elementos y materiales, objeto del presente proceso.

SUMINISTRO PARA ADECUACION ENTRADA A CENTRO DE ACOPIO - AFROMUVARAS – VEREDA ROBLES - TUMACO		
CANTIDAD DE MATERIALES		
DETALLE	CANT.	UND.
Cemento	46,00	SACOS
Alambre de amarre	20,00	k
Tubo concreto ref. 36" - 1m.	12,00	Unds
Clavos	10,00	Lbs
Varilla 1/2"	30,00	unds
Tabla común	30,00	unds

Tablón madera dura	4,00	unds
Madera rolliza	30,00	unds
Varenga 2 x 4"	20,00	unds
Material seleccionado para cama tubería	12,00	m3
Material de río mixto seleccionado	120,00	m3
Arena	12,00	m3
Material seleccionado para base	12,00	m3
Material común para relleno	42,00	m3
Gravilla	6,00	m3
Transporte de Material Tumaco - Robles incluye cargue y descargue	1,00.	Glb.

Notas:

- Los precios ofertados, deberán ser a todo costo, incluido el transporte, cargue y descargue en los sitios indicados en las coordenadas.

3.2- Valor, rubro y forma de pago

El monto asignado para esta contratación corresponde a la suma de hasta **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.CTE (\$38.086.000,00)**, Incluidos los descuentos de ley.

Este valor se fija sin IVA e impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el programa Rutas PDET se encuentra exento de la aplicación de este impuesto, de acuerdo con el **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN NO. R-AO-20-1516** expedido el veintiséis (26) de abril del año 2022 por la agencia presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

PARÁGRAFO 1: El proponente deberá indicar en su propuesta que el valor propuesto **no incluye IVA**.

La Red Adelco cancelará al **PROVEEDOR** el valor establecido, de acuerdo con la cantidad de material de obra entregado previa emisión de la factura y/o cuenta de cobro con los respectivos soportes solicitados, incluido el certificado de estar al día en pago de aportes parafiscales y seguridad social, además de la aprobación por parte de la supervisión para el respectivo pago, lo cual no podrá exceder de **CUATRO (4) PAGOS**.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo a recursos de:

Proyecto	Rubro asociado	Valor máximo a contratar
Rutas PDET	3.4.1 Elementos y equipos vinculados a las obras.	Hasta la suma de: Hasta la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$36.586.000)
	6.1.5. Transporte de materiales	Hasta la suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)

4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta ordenada:

1. Carta de presentación.
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta: Diligenciada en el formato establecido (Anexo 02- Propuesta), que contenga la totalidad de los elementos y materiales de obras solicitados, discrimine cada uno de sus precios unitarios, valores totales por cada ítem y el valor total de la propuesta (el valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto definido).

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

4.1- Validez de la propuesta

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Notas:

- Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la misma y en sus anexos, son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red Adelco evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.
- En caso de presentarse diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en la sumatoria total de los costos totales del formato de propuesta.

4.2- Rechazo de propuestas

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane la presentación de los documentos que hacen parte de los requisitos mínimos habilitantes.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo electrónico distinto al indicado en este documento.
- f) Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- g) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

4.3- Información para la radicación de las propuestas

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico gestionhumana@redadelco.org indicando en el asunto del correo: **SUMINISTRO MATERIALES AFROMUVARAS - RUTAS**.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético según el numeral 4, de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes jurídicos y financieros.
- b) Propuesta.

Implementado por:

Apoyado por:

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de entrega y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del contrato, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

5.- Documentos habilitantes

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes documentos y/o requisitos de las **PERSONAS JURÍDICAS**:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o la persona quien haga sus veces (Anexo No.01) o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso, cuyo objeto social deberá estar acorde con el objeto y/o actividades de la presente contratación. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que, ni la persona jurídica ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 02)		X
e) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.		X
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago de seguridad social y aportes parafiscales mediante documento expedido por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.		X
g) Certificado de Antecedentes Judiciales y medidas correctivas de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas.	X	

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la empresa. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas.	X	
i) Registro Único Tributario RUT con fecha de impresión del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
j) Estados financieros comparativos 2021 – 2022 con corte a diciembre 31 de 2022 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		X
k) Modelo de certificación capacidad financiera firmada por el Contador y/o Revisor Fiscal conforme a los estados financieros solicitados en el literal j), Anexo 03.		X
l) Copia cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente, del contador público y/o revisor fiscal que suscriba el Anexo 03.	X	
m) Mínimo tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde al suministro de materiales de construcción, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación.		X

5.1- Indicadores Financieros requeridos

Los indicadores financieros son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que los proponentes den cumplimiento de los dos indicadores financieros que se relacionan a continuación:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

5.2- Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos para **PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**:

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)		X

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social deberá estar acorde con el objeto y/o actividades de la presente contratación. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años.		X
c) Certificación que deberá indicar que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No.2)		X
d) Fotocopia del documento de identificación del proponente por ambas caras y legible.		X
e) Planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta.	X	
f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República del proponente. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas.	X	
g) Registro Único Tributario RUT con fecha de impresión del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
h) Declaración de renta correspondiente al año 2021 siempre que se encuentre obligado a declarar.		X
i) Extractos bancarios de los últimos tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta, donde se indiquen ingresos acumulados de al menos el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto disponible de los presentes términos de referencia.		X
j) Mínimo tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde al suministro de materiales de construcción, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación.		X

6.-Evaluación de las propuestas:

6.1- Evaluación propuesta técnica: Máximo 70 puntos:

Evaluación de las propuestas

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos habilitantes establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de Evaluación y Detalle	Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Hasta tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde al suministro de materiales de construcción, cuya sumatoria tenga como resultado	30	

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Experiencia	mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación.		30
	Mas de tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde al suministro de materiales de construcción, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación.	20	
Propuesta	Descripción de todos de los elementos requeridos indicando cantidades, valor unitario y valor total. El costo total no debe superar el presupuesto oficial; se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	70	70
TOTAL			100

El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para el proceso el cual equivale a la suma de hasta de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.CTE (\$38.086.000,00)**

Total, puntaje a asignar: **100 Puntos.**

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: **70 puntos**

6.2 Criterios de Desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- La propuesta recibida con mayor antelación a la fecha y hora de cierre: Un (1) punto adicional.

7. Aspectos del contrato

7.1 Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es de **SUMINISTRO.**

7.2 Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

7.3 Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato.

7.4 Garantías

El proponente, deberá constituir a favor de la **RED ADELCO** la siguiente garantía con los respectivos amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

7.5 Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.6 Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.7 Propiedad intelectual y derechos de autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

7.8 Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

7.9 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8. OTROS ASPECTOS

8.1 Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2 Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a gestionhumana@redadelco.org. Dichas aclaraciones deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo en los presentes términos de referencia.

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO, a la dirección de correo electrónico gestionhumana@redadelco.org. Dichas observaciones deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

8.3 Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9. Listado de Anexos

Anexo 1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo 2- Declaración de no estar incurso en Inhabilidades ni incompatibilidades.

Anexo 3- Modelo de Certificación Capacidad Financiera.

Anexo 4. Formato de presupuesto (opcional)

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada - máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: xxxxx

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “xxxxxxxxxxxxxx”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que la experiencia acreditada al cumplimiento del objeto de los términos de referencia es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

ANEXO 2: DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

Bogotá D.C

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: xxxxxxxxxxxxxx

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en -----; obrando en representación de _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Atentamente,

Firma Representante Legal. _____

Nombre Representante Legal _____

C.C No. _____ de _____

ANEXO 3: MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

CIUDAD Y FECHA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR PÚBLICO

DE LA EMPRESA: _____

CON NIT: _____

CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera y organizacional, que fueron tomados de los Estados Financieros del año 2022 del proponente:

Fecha de corte de la información financiera: _____

INDICADORES FINANCIEROS:

Liquidez: _____

Capital de trabajo: _____

Nombre del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

Firma del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

TP No. _____

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO DE: COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.

Implementado por:

Apoyado por:

ANEXO 4: PROPUESTA
 <<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. (A)	VR. UNIT (B)	VR. TOTAL (A*B)
1	Entrega 1				
1.1					
1.2					
2	Entrega 2				
2.1					
2.2					
VALOR TOTAL PROPUESTA SIN IVA					

Nota: Pegar recuadro Formato de Presupuesto - Anexo 4.1 (opcional).

Indicar el valor total de la propuesta y el presupuesto indicativo considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____